



PROTOCOLO Y NORMATIVA DE SESIONES DE ENTRENAMIENTO PERSONAL

Para poder mantener un orden, respeto y seriedad en cuanto a las sesiones de entrenamiento personal, se elaboran las siguientes normas:

1. Todas las sesiones de entrenamiento se podrán cancelar o desplazar, sin coste alguno; siempre que se avise con más de 24 horas.
2. Las sesiones de entrenamiento personal que se cancelen con 24 horas , o menos, hasta 5 horas antes de empezar la sesión; se podrán recuperar a lo largo de la semana que se haya cancelado y la siguiente.
La sesión se dará por impartida, y por consiguiente, contabilizada para su cobro, desde el momento que esto suceda, independientemente de que se recupere o no.
3. Todas las sesiones de entrenamiento personal canceladas o desplazadas con menos de 5 horas de antelación, serán contabilizadas para cobro; independientemente, de que se recuperen o no.
En caso de querer "recuperar", las sesiones contabilizarían como una sesión nueva y no a recuperar.
4. Se informará y recordará vía whatsapp 24h antes, la sesión a recibir.
El mensaje es y será informativo y confirmativo, no obligatorio de su respuesta. En caso de que haya respuesta, y no sea confirmativa; aplicaríamos los puntos 2 o 3, dependiendo del tiempo en el que se haya recibido la respuesta o no.

La aplicación de estas normas, empieza desde el momento que se reciben los servicios de entrenamiento personal.

No habrá ningún motivo en el que la cancelación o movimiento de sesiones sea justificada; siempre y cuando no se avise con más de 24 horas.





Especial COVID-19

1. Se tendrá que venir a entrenar con mascarilla, y se entrenará con la misma. Desde el momento en el que se acceda al local, la mascarilla tendrá que estar puesta.

Link, de cómo colocar mascarilla:

<https://sensar.org/2020/proteger-a-tu-paciente-del-coronavirus-2-uso-adecuado-mascarillas-quirurgicas/>

2. Se tendrá que venir a entrenar con guantes, preferiblemente del enlace que se muestra a continuación; en caso de no ser así; cualquier guante que cubra toda la mano y los dedos.

Link de guantes:

https://www.huffingtonpost.es/entry/no-vale-cualquier-guante-asi-son-los-que-debes-utilizar-para-protegerte-del-coronavirus_es_5e736217c5b63c3b648b43b2

En caso de que una persona entrenada, no cumpla con la normativa especial; se aplicará la normativa número 3, del protocolo de sesiones habitual.

Este protocolo especial COVID-19, estará en vigor el tiempo que nos marquen desde el Gobierno (estado y autónomo).

